



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 059/2022
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: N1-ELIMINADO 1				COLONIA:	*
DOMICILIO:	*	MUNICIPIO:	*	TEL.:	*
CIUDAD:	*				

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	AV. AGUILILLAS SUR No.76	COLONIA:	LA AGUILILLAS		
ENTRE LA CALLE:	CALLE JON CERNICALO	Y LA CALLE:	ZENZONTLE PONIENTE	LOCALIDAD:	LA AGUILILLAS

DATOS DE LA OBRA

GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA(H4-U)					TIPO DE LICENCIA	*		
ESCRITURA No.:	10,293	NOTARÍA:	1(IIXTLAHUACAN)	CTA. PREDIAL:	U 010293	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN					ALINEAMIENTO	*	CUENTA SAMAPA	4872-4872
SUP. TERRENO	503.07	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO		TEL.		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:		E-mail	*	CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:			CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 41, XIII, a (acotamiento)	31.00	ML	\$10.00	\$309.97					
ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00					
ORDEN DE PAGO:	,037	FECHA DE PAGO:	24/03/2022	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3261941	TOTAL	\$379.97

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 24 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESÚS ROJAS GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Un Pasadere



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."